



# f. CRONOGRAMA DEL PROCESO Y ACTIVIDADES ACADÉMICO – ADMINISTRATIVAS

#### **ESTUDIANTES NUEVOS AÑO 2025**

#### **PROGRAMA DE MEDICINA**

Actividad	Fecha
PRIMER PE	RIODO 2025
Inscripciones	Hasta el 30 de noviembre de 2024
Pruebas Psicométrica de Personalidad	04 de diciembre de 2024
Examen de Admisión	09 de diciembre de 2024
Entrevistas	09 y 10 de diciembre de 2024
Ponderación de Puntajes	11 de diciembre de 2024
Publicación de listados de admitidos	12 de diciembre de 2024
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 12 al 17 de diciembre de 2024
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 18 al 20 de diciembre de 2024
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	21 de diciembre de 2024
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 21 al 30 de diciembre de 2024
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 31 de diciembre de 2024 al 07 de enero de 2025
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 08 de enero de 2025 y su plazo para matrícula será hasta el 13 de enero de 2025	
Inducción estudiantes	16, 17 y 18 de enero de 2025
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 18 de enero de 2025
Inicio de clases	20 de enero de 2025
Adiciones y cancelaciones	Del 20 al 26 de enero de 2025
Finalización de clases	15 de junio de 2025

Página **10** de **18** Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024 Instructivo de Admisiones año 2025 Consejo Académico





Actividad	Fecha	
SEGUNDO PERIODO 2025		
Inscripciones	Del 27 de enero al 13 de junio de 2025	
Pruebas Psicométrica de Personalidad	16 de junio de 2025	
Examen de Admisión	20 de junio de 2025	
Entrevistas	20 y 21 de junio de 2025	
Ponderación de Puntajes	24 de junio de 2025	
Publicación de listados de admitidos	25 de junio de 2025	
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 25 de junio al 02 de julio de 2025	
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	03 y 04 de julio de 2025	
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	05 de julio de 2025	
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 05 al 08 de julio de 2025	
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	09 de julio de 2025	
Inducción estudiantes	10, 11 y 12 de julio de 2025	
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 12 de Julio de 2025	
Inicio de clases	14 de julio de 2025	
Adiciones y cancelaciones	Del 14 al 19 de Julio de 2025	
Finalización de clases	30 de noviembre de 2025	

Si finalizado el proceso de matrícula del segundo llamado, faltaren cupos por proveer, se podrá emitir un último llamado, cuyo plazo para matrícula será hasta antes del inicio de clases.

**Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2025:** Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

**Nota:** El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Página **11** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico





## PROGRAMA DE ENFERMERÍA

Actividad	Fecha	
PRIMER PERIODO 2025		
Inscripciones	Hasta el 30 de noviembre de 2024	
Prueba Psicométrica de Personalidad	03 de diciembre de 2024	
Entrevistas	05 y 06 de diciembre de 2024	
Ponderación de Puntajes	07 de diciembre de 2024	
Publicación de listados de admitidos	09 de diciembre de 2024	
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 09 al 20 de diciembre de 2024	
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	Del 21 al 27 de diciembre de 2024	
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	27 de diciembre de 2024	
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 27 de diciembre de 2024 al 04 de enero de 2024	
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	Del 04 al 07 de enero de 2024	
En el evento de requerirse un último llamado, la publicación de aspirantes seleccionados se efectuará el 08 de enero de 2025 y su plazo para matrícula será hasta el 13 de enero de 2025		
Inducción estudiantes	17 y 18 de enero de 2025	
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 18 de enero de 2025	
Inicio de clases	20 de enero de 2025	
Adiciones y cancelaciones	Del 20 al 26 de enero de 2025	
Finalización de clases	01 de junio de 2025	

Página **12** de **18** Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024 Instructivo de Admisiones año 2025 Consejo Académico





Actividad	Fecha
SEGUNDO PERIODO 2025	
Inscripciones	Del 27 de enero al 15 de junio de 2025
Prueba Psicométrica de Personalidad	17 de junio de 2025
Entrevistas	24 y 25 de junio de 2025
Ponderación de Puntajes	26 de junio de 2025
Publicación de listados de admitidos	27 de junio de 2025
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	Del 27 de junio al 03 de julio de 2025
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria	04 de julio de 2025
Publicación de listado de admitidos segundo llamado	05 de julio de 2025
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria admitidos segundo llamado	Del 05 al 08 de julio de 2025
Recaudo y asiento de matrícula extraordinaria admitidos segundo llamado	09 de julio de 2025
Inducción estudiantes	11 y 12 de julio de 2025
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 12 de julio de 2025
Inicio de clases	14 de julio de 2025
Adiciones y cancelaciones	Del 14 al 19 de julio de 2025
Finalización de clases	16 de noviembre de 2025

Si finalizado el proceso de matrícula del segundo llamado, faltaren cupos por proveer, se podrá emitir un último llamado, cuyo plazo para matrícula será hasta antes del inicio de clases.

## Solicitud de Homologaciones – APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2025:

Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

**Nota:** El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Página **13** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico





#### **PROGRAMA DE:**

### TECNOLOGÍA EN RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS

Actividad	Fecha	
PRIMER PE	PRIMER PERIODO 2025	
Inscripciones	Hasta el 13 de enero 2024	
Prueba Psicométrica de Personalidad	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la inscripción.	
Entrevistas	A los dos días hábiles siguientes a la aplicación de la Prueba Psicométrica de Personalidad.	
Ponderación de Puntajes	Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la presentación de la entrevista.	
Publicación de listados de admitidos	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.	
Recaudo y asiento de matrícula	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria	
Inducción	24 y 25 de enero de 2025	
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 25 de enero de 2025	
Inicio de clases	27 de enero de 2025	
Adiciones y cancelaciones	Del 27 de enero al 02 de febrero de 2025	
Finalización de clases	25 de mayo de 2025	

Página **14** de **18** Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024 Instructivo de Admisiones año 2025 Consejo Académico





Actividad	Fecha
SEGUNDO PERIODO 2025	
Inscripciones	Del 27 de enero al 05 julio de 2025
Prueba Psicométrica de Personalidad	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la inscripción.
Entrevistas	A los dos días hábiles siguientes a la aplicación de la Prueba Psicométrica de Personalidad.
Ponderación de Puntajes	Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la presentación de la entrevista.
Publicación de listados de admitidos	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.
Recaudo y asiento de matrícula ordinaria	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria
Inducción	01 y 02 de agosto de 2025
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 02 de agosto de 2025
Inicio de clases	04 de agosto de 2025
Adiciones y cancelaciones	Del 04 al 10 de agosto de 2025
Finalización de clases	23 de noviembre de 2025

#### **APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2025:**

Si finalizado el proceso de matrícula, faltaren cupos por proveer, se podrán realizar procesos de admisión adicionales, cuyo plazo para la formalización de la matrícula será hasta la semana de adiciones y cancelaciones. En este caso, las Direcciones de Programa garantizarán la realización de la inducción a estos estudiantes.

**Solicitud de Homologaciones:** Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria. El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Página **15** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico





# PROGRAMAS DE: DERECHO ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS INGENIERÍA AMBIENTAL INGENIERÍA INDUSTRIAL

Actividad	Fecha
PRIMER PERIODO 2025	
Inscripciones	Hasta el 13 de enero 2024
Prueba de Personalidad	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la inscripción.
Entrevistas	A los dos días hábiles siguientes a la aplicación de la Prueba de Personalidad.
Ponderación de Puntajes	Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la presentación de la entrevista.
Publicación de listados de admitidos	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.
Recaudo y asiento de matrícula	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria
Inducción VIGILADA MII	24 y 25 de enero de 2025
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 25 de enero de 2025
Inicio de clases	27 de enero de 2025
Adiciones y cancelaciones	Del 27 de enero al 02 de febrero de 2025
Finalización de clases	25 de mayo de 2025

Página **16** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico





Actividad	Fecha
SEGUNDO PERIODO 2025	
Inscripciones	Del 27 de enero al 05 julio de 2025
Prueba de Personalidad	A más tardar dentro de los dos días hábiles siguientes a la inscripción.
Entrevistas	A los dos días hábiles siguientes a la aplicación de la Prueba de Personalidad.
Ponderación de Puntajes	Dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la presentación de la entrevista.
Publicación de listados de admitidos	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Dirección de Programa para continuar el proceso de matrícula.
Recaudo y asiento de matrícula	El admitido, de acuerdo con la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendarios adicionales para el pago y asiento de matrícula extraordinaria
Inducción	01 y 02 de agosto de 2025
Inducción padres, familiares o acudientes	Sábado, 02 de agosto de 2025
Inicio de clases	04 de agosto de 2025
Adiciones y cancelaciones	Del 04 al 10 de agosto de 2025
Finalización de clases	23 de noviembre de 2025

#### **APLICA PARA PRIMER Y SEGUNDO PERIODO 2025:**

Si finalizado el proceso de matrícula, faltaren cupos por proveer, se podrán realizar procesos de admisión adicionales, cuyo plazo para la formalización de la matrícula será hasta la semana de adiciones y cancelaciones. En este caso, las Direcciones de Programa garantizarán la realización de la inducción a estos estudiantes.

**Solicitud de Homologaciones:** Los aspirantes admitidos en cada periodo podrán radicar solicitud de estudio de homologación ante la Dirección del Programa desde el día siguiente de publicado el **Listado de Admitidos**, hasta la finalización del plazo para realizar pago de matrícula ordinaria.

**Nota:** El estudio de homologación no obliga a **UNINAVARRA** a homologar la totalidad de cursos vistos por el estudiante en otra Institución de Educación Superior. La decisión de homologar o no, dependerá del cumplimiento de las condiciones y requisitos exigidos en los artículos 42, 44 y 45 del Acuerdo 012 de 2015 - Reglamento Académico y Estudiantil. En ningún caso habrá devolución de derechos pecuniarios por concepto de matrícula debido a la decisión que se adopte respecto a la solicitud de estudio de homologación.

Página **17** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico





**Nota:** Las inscripciones a los programas de pregrado permanecerán habilitadas durante todo el año, con el propósito de facilitar e incentivar el ingreso a la Educación Superior. La presente medida en ningún caso modifica la periodicidad de la admisión de los programas ofertados por UNINAVARRA, de conformidad con lo establecido en sus registros calificados, por lo cual, la apertura de cada cohorte de acuerdo con el número de matriculados deberá estar acorde a la periodicidad de admisión allí indicada. Esta disposición no aplica para el programa de medicina, en virtud del examen de conocimientos establecido para la admisión al mismo, que exige una fecha de cierre de inscripciones.

En todo caso, la fecha de inicio de clases es la aquí indicada, por lo tanto, las inscripciones que se realicen después de la semana de adiciones y cancelaciones serán aplicadas y tendrán plenos efectos para el proceso de admisión del periodo siguiente.



Página **18** de **18**Anexo 1 - Acuerdo 054 del 02 de septiembre de 2024 modificado por el Acuerdo 073 del 2024
Instructivo de Admisiones año 2025
Consejo Académico

VIVOCIUDADUNIVERSITARIA